

Actividad	<b>PARTICIPACIÓN EN STAND ASTURIAS EN 4 YEARS FROM NOW (4YFN)</b>
Lugar de celebración	BARCELONA
Fecha	Del 26 al 29 de febrero 2024

## OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Con el fin de dar a conocer la potencialidad de Asturias como región transformadora y la capacidad de las empresas emergentes asturianas pertenecientes a sectores innovadores dentro del ámbito tecnológico, la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias (ASTUREX), ha realizado la reserva de un espacio institucional de Asturias en la feria **4 Years From Now (4YFN)**, durante los días 26 a 29 de febrero 2024, en el que también colaborará el Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI) y la Agencia SEKUENS, bajo la marca “Start in Asturias”. Por ello, invita a colaborar en el Stand a las empresas asturianas que cumplan con el siguiente perfil:

- **Sector:** Evento abierto a cualquier sector del emprendimiento tecnológico, empresas de sector tecnológico.
- **Actividad/producto:** Cualquier producto o servicio que esté comercializado a través del uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC’s).

## PLAZAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Plazas	máximo 10
--------	-----------

- En caso de que las solicitudes de participación superen el número máximo de plazas disponibles, la selección de participantes se realizará por orden de inscripción.  
Se entiende que la empresa está inscrita en la actividad, una vez que haya **cumplimentado la ficha de Inscripción online y haya abonado la fianza correspondiente**, adjuntando el justificante de pago en la plataforma donde se realiza la inscripción. **Solamente el pago de la fianza garantiza la efectiva inscripción en la actividad.** Asimismo, la distribución de los stands se realizará en función del orden de inscripción.  
Una vez cubierto el espacio disponible, al resto de empresas inscritas se les informará que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. Si la empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe que haya ingresado, en su caso.

## CONTENIDO DE LA ACCIÓN

- Participación en el espacio Institucional del Principado de Asturias en la Feria, bajo la marca “Start in Asturias”, con visibilidad de marca tanto en formato físico como digital.
- Dentro del stand común, la empresa dispondrá de un mostrador para presentar sus productos y servicios, mantener reuniones y recibir visitas.
- Acceso a la Feria, asistencia a ponencias y charlas, encuentros empresariales.
- Acciones dirigidas a potenciar la visibilidad de los miembros de la delegación durante la celebración de la feria

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DE FIANZA

Fecha límite inscripción	05-12-2023
Fianza	200€
Forma de pago de la fianza	Mediante transferencia en la Cuenta bancaria:  <b>ES92 2103 8557 1100 3000 4290</b>  Se indicará en el concepto: NOMBRE DE LA EMPRESA y nombre de la actividad: <b>“PARTICIPACIÓN EN STAND DE ASTURIAS EN LA FERIA 4YFN BARCELONA 2024”</b>  Tanto nombre como razón social de la empresa, debe coincidir con los consignatarios en la solicitud de participación; de lo contrario, la solicitud podrá no ser aceptada
Documentación requerida	- Preinscripción: ficha de Inscripción online debidamente cumplimentada. - Copia del abono de la Fianza, que deberá adjuntarse en la plataforma donde se realiza la Inscripción

La Fianza será devuelta a la empresa una vez finalizada la actividad y cumplidas todas las obligaciones de participación.

## RENUNCIA

Las empresas que renuncien a participar en la actividad una vez hayan sido informadas de su admisión, deberán comunicar su cancelación por escrito a Asturex. Asturex no reembolsará la fianza a las empresas que cancelen su inscripción. Sólo en casos extraordinarios, Asturex se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

## OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las empresas participantes deberán:

- Estar al corriente de pagos con Asturex, si una empresa no hubiera efectuado el pago de una actividad de Asturex, no podrá participar en cualquier otra actividad de la sociedad.
- Entender que la actividad no es una acción individual, sino colectiva para dar a conocer el potencial del sector emprendimiento tecnológico en el exterior.
- Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento.
- Cumplir el programa de trabajo previsto por la organización.
- Abonar la fianza en el plazo establecido. En caso contrario, no podrá participar en la misma.
- Cumplimentar un cuestionario de evaluación que le será entregado al finalizar la acción.

## **SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD**

Asturex hará un seguimiento de las empresas participantes durante el desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Firmado

Bruno López Vizcón  
Director General de Asturex